



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EMPRESA: **EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.**

LUGAR Y FECHA: **PUNO, 24 DE ENERO DE 2020.**

Los suscritos Gustavo Alonso Garnica Salinas – **Gerente General**, Marina Martiarena Mendoza – **Gerente de Producción**, Antonio Zacarías Mamani Condori – **Gerente de Administración y Finanzas**, Raúl Hernán Calle Guerra – **Gerente de Planeamiento y Desarrollo**, Edward Alvarez Vengoa - **Gerente Comercial**, manifiestan y hacen explícito su compromiso consciente de asumir directamente la conducción superior del proceso de implantación del Sistema de Control Interno de la empresa SAN GABÁN S.A., en nuestra calidad de responsables por la organización, mantenimiento y perfeccionamiento de su Sistema de Control Interno, en armonía con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a nuestra comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

Los suscritos expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa, para lo cual impulsarán y participarán en dicho proceso de acuerdo a los lineamientos y guía del Sistema de Control Interno de FONAFE, y **Resolución de Contraloría N° 409-2019-CG**.

Igualmente, los suscritos se comprometen a llevar a cabo la sensibilización y socialización del control interno, estimulando y generando la participación del personal de la empresa, especialmente de quienes laboran directamente bajo su cargo.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones que se formulen como consecuencia de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes que se realicen para el mejoramiento del control interno.

Como constancia se firma en la ciudad de Puno a los 24 días del mes de enero de 2020.

.....
Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General

.....
Marina Martiarena Mendoza
Gerente de producción

.....
Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas

.....
Raul Hernán Calle Guerra
**Gerente de Planeamiento y
Desarrollo**

.....
Edward Alvarez Vengoa
Gerente Comercial



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EMPRESA: EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

LUGAR Y FECHA: PUNO, 29 DE ENERO DE 2019.

Los suscritos Gustavo Alonso Garnica Salinas – **Gerente General**, Marina Martiarena Mendoza – **Gerente de Producción**, Antonio Zacarías Mamani Condori – **Gerente de Administración y Finanzas**, Raúl Hernán Calle Guerra – **Gerente de Planeamiento y Desarrollo**, Edward Alvarez Vengoa - **Gerente Comercial**, manifiestan y hacen explícito su compromiso consciente de asumir directamente la conducción superior del proceso de implantación del Sistema de Control Interno de la empresa SAN GABÁN S.A., en nuestra calidad de responsables por la organización, mantenimiento y perfeccionamiento de su Sistema de Control Interno, en armonía con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a nuestra comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

Los suscritos expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa, para lo cual impulsarán y participarán en dicho proceso de acuerdo a los lineamientos y guía del Sistema de Control Interno de FONAFE, vigente.

Igualmente, los suscritos se comprometen a llevar a cabo la sensibilización y socialización del control interno, estimulando y generando la participación del personal de la empresa, especialmente de quienes laboran directamente bajo su cargo.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones que se formulen como consecuencia de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes que se realicen para el mejoramiento del control interno.

Como constancia se firma en la ciudad de Puno a los 29 días del mes de enero de 2019.

.....
Marina Martiarena Mendoza
Gerente de producción

.....
Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General

.....
Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas



Raul Hernán Calle Guerra
**Gerente de Planeamiento y
Desarrollo**



Edward Alvarez Vengoa
Gerente Comercial



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EMPRESA: EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

LUGAR Y FECHA: PUNO, 17 DE ENERO DE 2018.

Los suscritos Gustavo Alonso Garnica Salinas – **Gerente General**, Marina Martiarena Mendoza – **Gerente de Producción**, Antonio Zacarías Mamani Condori – **Gerente de Administración y Finanzas**, Raúl Hernán Calle Guerra – **Gerente de Planeamiento y Desarrollo**, Edward Alvarez Vengoa - **Gerente Comercial (e)**, manifiestan y hacen explícito su compromiso consciente de asumir directamente la conducción superior del proceso de implantación del Sistema de Control Interno de la empresa SAN GABÁN S.A., en nuestra calidad de responsables por la organización, mantenimiento y perfeccionamiento de su Sistema de Control Interno, en armonía con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a nuestra comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

Los suscritos expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa, para lo cual impulsarán y participarán en dicho proceso de acuerdo a los lineamientos y guía del Sistema de Control Interno de FONAFE, vigente.

Igualmente, los suscritos se comprometen a llevar a cabo la sensibilización y socialización del control interno, estimulando y generando la participación del personal de la empresa, especialmente de quienes laboran directamente bajo su cargo.

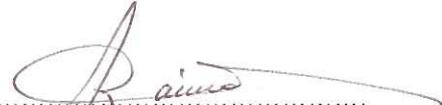
Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones que se formulen como consecuencia de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes que se realicen para el mejoramiento del control interno.

Como constancia se firma en la ciudad de Puno a los 17 días del mes de enero de 2018.

.....
Marina Martiarena Mendoza
Gerente de producción

.....
Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General

.....
Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas



.....
Raúl Hernán Calle Guerra
Gerente de Planeamiento y
Desarrollo



.....
Edward Alvarez Vengoa
Gerente Comercial (e)



ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EMPRESA: EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

LUGAR Y FECHA: PUNO, 23 DE ENERO DE 2017

Los suscritos Gustavo Alonso Garnica Salinas – **Gerente General**, Marina Martiarena Mendoza – **Gerente de Producción**, Antonio Zacarías Mamani Condori – **Gerente de Administración y Finanzas**, Raúl Hernán Calle Guerra – **Gerente de Planeamiento y Desarrollo**, Edward Alvarez Vengoa - **Gerente Comercial (e)**, manifiestan y hacen explícito su compromiso consciente de asumir directamente la conducción superior del proceso de implantación del Sistema de Control Interno de la empresa SAN GABÁN S.A., en nuestra calidad de responsables por la organización, mantenimiento y perfeccionamiento de su Sistema de Control Interno, en armonía con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a nuestra comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

Los suscritos expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa, para lo cual impulsarán y participarán en dicho proceso de acuerdo a los lineamientos y guía del Sistema de Control Interno de FONAFE, vigente.

Igualmente, los suscritos se comprometen a llevar a cabo la sensibilización y socialización del control interno, estimulando y generando la participación del personal de la empresa, especialmente de quienes laboran directamente bajo su cargo.

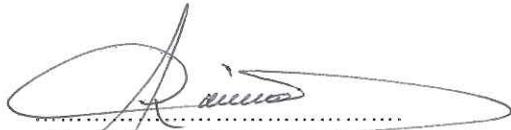
Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones que se formulen como consecuencia de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes que se realicen para el mejoramiento del control interno.

Como constancia se firma en la ciudad de Puno a los 23 días del mes de enero de 2017.

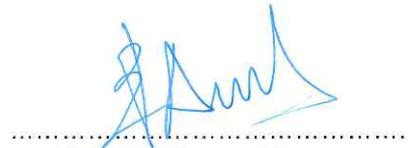
.....
Marina Martiarena Mendoza
Gerente de producción

.....
Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General

.....
Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas



.....
Raul Hernán Calle Guerra
**Gerente de Planeamiento y
Desarrollo**



.....
Edward Alvarez Vengoa
Gerente Comercial (e)

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLANTACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EMPRESA: EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.

LUGAY Y FECHA: PUNO, 15 DE ENERO DE 2016

Los suscritos Gustavo Alonso Garnica Salinas – **Gerente General**, Marina Martiarena Mendoza – **Gerente de Producción**, Antonio Zacarías Mamani Condori – **Gerente de Administración y Finanzas**, Raúl Hernán Calle Guerra – **Gerente de Planeamiento, Gestión Empresarial e Imagen Institucional**, Edward Alvarez Vengoa - **Gerente Comercial (e)**, manifiestan y hacen explícito su compromiso consciente de asumir directamente la conducción superior del proceso de implantación del Sistema de Control Interno de la empresa SAN GABÁN S.A., en nuestra calidad de responsables por la organización, mantenimiento y perfeccionamiento de su Sistema de Control Interno, en armonía con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a nuestra comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

Los suscritos expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno de la empresa, para lo cual impulsarán y participarán en dicho proceso de acuerdo a los lineamientos y guía del Sistema de Control Interno de FONAFE, vigente.

Igualmente, los suscritos se comprometen a llevar a cabo la sensibilización y socialización del control interno, estimulando y generando la participación del personal de la empresa, especialmente de quienes laboran directamente bajo su cargo.

Asimismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones que se formulen como consecuencia de las autoevaluaciones y evaluaciones independientes que se realicen para el mejoramiento del control interno.

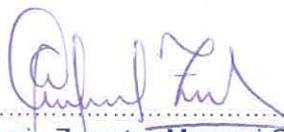
Como constancia se firma en la ciudad de Puno a los 15 días del mes de enero de 2016.



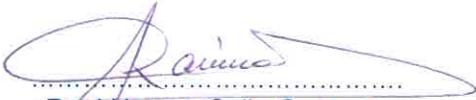
Marina Martiarena Mendoza
Gerente de producción



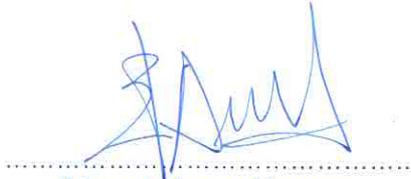
Gustavo Alonso Garnica Salinas
Gerente General



Antonio Zacarías Mamani Condori
Gerente de Administración y Finanzas



Raúl Hernán Calle Guerra
**Gerente de Planeamiento,
Gestión Empresarial
e Imagen Institucional**



Edward Alvarez Vengoa
Gerente Comercial (e)